

## LECCION XI.

RUFO KING.—EDMOND RANDOLPH.—JAMES WILSON.  
GOBERNADOR MORRIS.

SEÑORES:

En las lecciones anteriores he procurado haceros conocer dos de los principales autores de la Constitucion americana, Hamilton y Madison. Los he asociado á Franklin, quien merced al prestigio de su reputacion, de sus servicios y de su inteligencia, ejerció una influencia benéfica sobre la convencion de 1787.

Otros miembros de esa asamblea tomaron tambien una parte importante en la redaccion de la Constitucion. No bajaban de cincuenta y cinco los delegados á la convencion, y todos concurrieron al lleno de su tarea con innegable celo y patriotismo. Todos no estaban sin embargo á la misma altura; excuso por ello hacerlos comparecer á vuestra vista. Algunos hubo, que no teniendo nada que decir, tuvieron la sensatez de callar, cosa extraña en las asambleas: otros hubo tambien mas célebres como estadistas que como oradores, pero cuya vida no entra en el plan de estos estudios. Me concretaré, pues, á cuatro de ellos, para haceros apreciar las calidades diversas que se hicieron notar en la convencion. Estos cuatro individuos, que han desempeñado algun papel, y dejado cierto renombre, son Rufo King, de Massachusetts; Edmond Randolph, de Virginia; James Wilson, y Morris, de Pennsylvania. Todos representan el buen sentido, el patriotismo, la ciencia y el ingenio.

Rufo King era joven; como os lo dije en otra ocasion, los hombres que tuvieron el valor de constituir el gobierno central, de ligar las haces americanas, son en su mayor parte hombres nuevos. Ajenos á los odios primitivos de la revolucion, unidos por la comunidad de la lucha y de los sufrimientos, estaban penetrados de lo que se llamaba espíritu *continental* ó americano.

Rufo King nació en 1755, en el distrito de Maine, en Massachusetts: graduado en el colegio de Howard en 1777, le encontramos en 1778 de ayudante del general Sullivan. En 1783 entra al Congreso: á los veintisiete años hace su estreno en la vida pública, para no salir de ella hasta su muerte en 1827. Figuraba en aquella época en la cual los empleos no se consideraban moneda política, ni cambiaban á cada nueva presidencia. Pasó parte de su vida en el cargo de ministro de los Estados-Unidos cerca de la corte de Londres, donde dejó fama de eminente diplomático.

Rufo King pertenecía al principio al partido que podria denominarse de los Estados: la union de la América no era á su entender sino una confederacion de Estados soberanos, doctrina que defendió vivamente en el Congreso, circunstancia por la cual se opuso á la reunion federal que debia producir mas tarde la convencion. Creia que el poder del Congreso bastaba para dar á la América la fuerza que necesitaba. Pero en 1786 estalló la asonada de Massachusetts, y entónces todos los espíritus despreocupados vieron que, si no habia un gobierno central que asegurase la union de todas las colonias, la América se dividiria forzosamente, perdiendo la seguridad y la libertad.

La noticia de las agitaciones de Massachusetts llevó á Rufo King á su patria; entónces prometió á la asamblea de Boston el apoyo del Congreso. Le parecia imposible que si existia por lo ménos una sombra de gobierno en América, este pudiese abandonar á una de sus provincias al furor de la sedicion. Vuelto al Congreso, pidió la ejecucion de la promesa que habia hecho, pero encontró una frialdad extraña, una impotencia radical. Entre los hombres públicos unos dudaban de su derecho, otros se cuidaban poco de obrar: la vista de semejantes excitaciones é impotencia cambió completamente las ideas del joven estadista; comprendió que á todo trance la América necesitaba un poder capaz de conservar la paz, y el mismo individuo que habia rechazado

la idea de un gobierno central, se convirtió en su mas ardiente partidario. Tal fué la idea que sostuvo en la convencion con singular energía, declarando que él no sacrificaría la seguridad y la libertad del ciudadano, al fantasma de la soberanía local; que los Estados eran cuerpos políticos y no soberanos, supuesto que á presencia del extranjero eran sordos, mudos y paralíticos. No pedia que se anonadase la independencia interior de los Estados, sino que estos se despojases de la soberanía general: en una palabra, queria que se pasase de una representacion de Estados, á una representacion del pueblo; de una confederacion á una nacion. Rufo King, lo mismo que Hamilton y sus amigos, pretendia sofocar en 1787 el gérmen fatal que ha producido la revolucion de 1861.

Difícilísimo era hacer admitir en América tales ideas; por esto conviene conocer á los que facilitaron tan grandes reformas. No juzguemos la cuestion francesa, pues entónces no comprenderiamos la voluntad, valor y esfuerzos que se necesitaron. Nosotros no conocemos sino la unidad, y en ella ciframos nuestra pasion y nuestro orgullo. Para apreciar á Rufo King, es menester trasportarse á América, ó bien preguntarse qué se haria si queriéndose formar una union de la Francia, de la España y de la Italia, se tratase de decidir qué parte de soberanía deberia conservar cada uno de los Estados. Es evidente que si se les privase del derecho de hacer la paz y la guerra, las leyes de aduana, &c., no serian ya Estados soberanos, ó no podria existir union conservando esas atribuciones.

Tan penetrado estaba Rufo King de la necesidad de la union, que hizo insertar en la Constitucion una disposicion que para nosotros encierra poco interes, siendo tal vez de las mas importantes, á saber: que los Estados particulares no podrán nunca dictar leyes retroactivas, ó que alteren las obligaciones que proceden de los contratos; en otros términos: que no seria permitido á la Virginia, por ejemplo, declarar que no se pagaria, ó que solo se pagaria cuatro por ciento de interes anual, cuando el contrato hubiese estipulado que se abonaria el cinco, ó bien que se pagaria en papel, estando convenido que se pagase en metálico. Esta disposicion ha contribuido poderosamente á la unidad de los Estados-Unidos. No son siempre las leyes políticas las que mas contribuyen á la unidad de los pueblos, y no cabe duda que

el código civil ha fomentado el progreso de la democracia, mucho mas que todas nuestras Constituciones. Lo mismo ha sucedido con la disposicion propuesta por Rufo King. Suponed en Europa una idéntica ley para los contratos, una moneda, aduanas comunes, ¡qué enorme paso hácia la unidad! ¡cuánto no deberíamos al que acercase de esta manera los intereses y los corazones! Ved cuál fué el papel de Rufo King: llamo la atencion sobre él para hacer ver cuánta era la buena fé del jóven estadista al desempeñar su mision patriótica, y de qué manera llevó á la convencion federal el amor por la union, en vez de pasiones de partido.

Este hombre nos ha legado el noble ejemplo del ciudadano que cede ante la experiencia, sacrificándole su vanidad. Edmond Randolph, hijo de la revolucion, nos mostrará tambien cuánto puede el patriotismo en las almas honradas y capaces de abnegacion.

Randolph pertenecia á una de las primeras familias de la Virginia: Peyton Randolph, uno de sus tios, habia sido presidente del primer Congreso continental, ó sea de la revolucion. Edmond nació en 1753; en 1775 era uno de los ayudantes de Washington. Poco tiempo despues se vió obligado á separarse del general, llamado por sus grandes intereses en la Virginia, adonde se trasladaba para entrar en posesion de la herencia de su tio, herencia política y financiera. En 1786, sucedió á Patrick Henry, gobernador de la Virginia. Con ese carácter ejerció una influencia considerable sobre la convocacion de la convencion federal: él fué quien, de acuerdo con Madison, decidió á Washington á aceptar la presidencia de la asamblea.—En su calidad de diputado á la convencion federal, sus colegas de la Virginia le encomendaron la redaccion de un proyecto de Constitucion que pudiese servir de base á las discusiones de la asamblea. Este proyecto, conocido bajo el nombre de *plan de la Virginia*, ha sufrido considerables modificaciones ántes de llegar á ser la Constitucion federal: este proyecto fué el que sirvió para la discusion.

En él se demuestra perfectamente lo que la América queria: un poder ejecutivo, un doble poder legislativo y un gobierno central, con derecho de hacer la paz y declarar la guerra, de establecer impuestos, de reglamentar el comercio; pero tambien nos muestra cuán poco adelantados se hallaban los americanos sobre las cuestiones mas delicadas.

Así, Randolph era partidario de un poder ejecutivo múltiple, que hubiese hecho presa á la América de una incurable debilidad. No eran mas exactas las ideas que tenia respecto á la diversidad de las asambleas legislativas: proponia que lo que mas tarde se denominó Senado, fuese elegido por la Cámara de representantes, de una lista presentada por los legisladores de los diversos Estados. Este Senado, electo por la asamblea de representantes, á semejanza de nuestro consejo de Estado de 1848, no habria tenido raiz popular, y por consiguiente habria carecido de resistencia y de vigor. Randolph queria tambien que el poder judicial fuese obligado, en ciertos casos, á asociarse al ejecutivo para poner veto á las decisiones del poder legislativo.

Sistema complicado y por lo mismo impotente.

Randolph tomó una parte activa en las discusiones de la convencion, pero llegado el momento de firmar la Constitucion, vaciló por un escrúpulo honroso, dudando que su mandato le autorizase á dar un paso tan atrevido. La convocacion habia tenido por objeto hacer enmiendas á los artículos de la confederacion, y en vez de ello, se habia redactado una Constitucion nueva, que en lugar de crear una confederacion de Estados, formaba una Constitucion para el pueblo. Sus escrúpulos eran exajerados, puesto que en definitiva solo se trataba de un proyecto que se sometia á la nacion. Los mandatarios no exceden sus facultades cuando no llegan á la ejecucion, y reservan á sus mandantes la libertad de aceptar ó de rechazar. En Francia no se procede así; nuestros delegados se encargan sienpre de administrar por nosotros, disponiendo por sí de nuestros intereses mas preciosos: en América se respeta mas la soberanía popular. Recordaréis que allí debia haber trece convenciones particulares, en las cuales la nacion discutiria trece veces la Constitucion. Con semejantes garantías, parece que los temores de Randolph eran exajerados; sin embargo, se rehusó á firmar, pero una vez que hubo llegado á Virginia, y comprendido que de la adopcion de la Constitucion dependia la salvacion de la América, se separó de Georges Mason su compatriota que habia rehusado tambien su firma, y se asoció á Madison para defender el acto que no se habia atrevido á aprobar anteriormente.

Randolph prestó de esta suerte un gran servicio á su patria. En la convencion de la Virginia tenian que luchar contra la elocuencia de

Patrick Henry: Madison habia dado muy buenas razones en favor de la Union; pero era menester pronunciar un discurso que arrastrase á la asamblea, porque del voto de la Virginia dependia la suerte de la Constitucion entera, puesto que la Virginia era el noveno Estado. Randolph se encargó del discurso: ved cuál fué su peroracion.

«He trabajado, dijo, por conservar nuestra ancla de salvacion. Con «la misma fé que tengo en Dios, creo que nuestra seguridad política, «que nuestra felicidad, que nuestra existencia como nacion, depende «de la union de los Estados. Sin ella, el pueblo de la Virginia, como «el de los otros Estados, se veria expuesto á las indecibles calamidades que traen en pos de sí la discordia, las facciones, la perturbacion, «la guerra y la sangre. Es preciso, pues, que el ingenio y el orgullo «americano se adunen para obtener el magnífico triunfo de la Union. «Despertemos esa gloriosa fiereza que ha desafiado á los rayos de la «Inglaterra; no se diga que nosotros que hemos sabido realizar las mas «nobles hazañas, que hemos vencido las mas asombrosas dificultades, «que hemos conquistado la admiracion del mundo por nuestro incomparable denuedo, hemos perdido tambien por culpa nuestra la reputacion que nos habiamos adquirido, y con ella nuestra importancia y «nuestra felicidad como nacion. ¡No permitamos que la historia diga «á los venideros, que los americanos no han tenido la cordura ni la «virtud necesarias para fundar un gobierno!... Aprovechad el momento presente, y aprovechadlo con avidez, puesto que si lo dejais perder, «no volveréis á encontrarlo. Si perece hoy la Union, no volverá á renacer jamas. Yo creo que nuestros adversarios son sinceros y bien «intencionados; pero cuando peso las ventajas de la Union, y las terribles consecuencias de su disolucion; cuando veo á mi derecha la salvacion, y á mi izquierda la ruina, cuando veo por una parte afianzada «la grandeza y la prosperidad nacional, y aniquiladas las mismas por «otra, no puedo dudar, y voto por la Constitucion.»

Este discurso es notable; sesenta años mas tarde los acontecimientos han venido á probar cuánta sabiduría encerraba.

Lo que distingue á los hombres que hicieron la revolucion de 1776, de los que han realizado la de 1861, no es el talento, es el patriotismo. En 1787, vemos que todos los individuos que se reunieron en Filadelfia buscaban medios de union, y rechazaban cuanto podia dividir; en

1861, los hombres del Sur se preocupan solo de envenenar las pasiones. He aquí la gran diferencia entre ambas épocas, y lo que explica cómo los unos llevaron á cabo una revolucion, y los otros han comenzado una guerra civil cuyo término no se descubre. Tales fueron los servicios prestados por Randolph y Madison.

En todas partes se encuentran retóricos de chispa que hacen discursos: lo que es raro, lo que es menester honrar doquiera que se encuentre es á aquellos que sacrifican sus ideas propias, que renuncian á defenderlas, para no obstar al restablecimiento de la concordia; á los que abdican su personalidad ante el interes general; solo esos merecen el título de patriotas.

El tercer personaje de que voy á hablaros es James Wilson, de Filadelfia: su nombre es desconocido en Europa; en América misma pocos le recuerdan. Su papel histórico es modestísimo; fué uno de los primeros jueces elegidos por Washington para la corte federal. Murió, segun creo, en 1792, á la edad de cincuenta y seis años, sin dejar grandes recuerdos; y sin embargo, para mí era uno de los hombres mas ilustrados, uno de los mas eminentes estadistas que ha producido la América.

Lo que ha contribuido á su olvido es su calidad de extranjero. Natural de Escocia, educado en Glasgow y Edimburgo, abandonó su patria estableciéndose en Filadelfia en 1766. Careciendo de fortuna, entró al colegio de Filadelfia en calidad de profesor, haciéndose notar por sus profundos conocimientos en la literatura clásica. Mas tarde estudió el derecho, se recibió de abogado, y obtuvo en Filadelfia una posicion bastante honrosa para poder ser enviado por dos ocasiones al Congreso (1775-1783), y tomar parte en todas las grandes cuestiones de la revolucion. Es uno de los firmantes de la declaracion de la independencia; uno de los que votaron los artículos de la Confederacion, y el sistema rentístico que debia preparar la Constitucion. En 1787, tenia, pues, cierto caudal de experiencia política, unido al estudio de la antigüedad, esa maestra de la vida política que aun no ha dado punto á sus lecciones.

Si Wilson está olvidado hoy, no por eso dejaron de apreciarlo durante su vida jueces muy competentes: fué el apoyo de Franklin, el encargado de leer sus discursos. Así al tributarle esta justicia no pue-

do engañarme demasiado, puesto que Franklin mismo, que conocia bien á los hombres, le profesaba grande estimacion.

Aunque extranjero de nacimiento, Wilson era profundamente americano de sentimientos y de ideas. Ninguno comprendia como él en la convencion las causas de la debilidad inherente al gobierno de la Confederacion. A su manera de ver, los Estados se habian reunido y amalgamado en la declaracion de independenciam: ya no existian colonias ni soberanías distintas, sino un pueblo americano, localmente separado en Estados. Quedaba una distincion municipal, pero no política: así es que Wilson fué de los que insistieron mas vivamente sobre la necesidad de establecer la representacion directa del pueblo, como principio fundamental de la Constitucion federal, una de las cosas importantes y nuevas que contiene en sus disposiciones. Acaso sea esta una de las mayores verdades políticas descubiertas en nuestros días; voy á explicarme. Hasta la época de la Constitucion americana, se habian visto confederaciones de Estados, es decir, Estados soberanos que enviaban cierto número de embajadores á una Dieta. Ante una cuestion embarazosa, los delegados no tenian derecho de decidir por sí; era menester que se refiriesen á sus gobiernos, y el resultado de tal sistema era la impotencia gubernativa.

Hé aquí el origen de la debilidad de la Dieta germánica, representante de este antiguo sistema, que por mucho tiempo ha sido causa de la atonía de la Suiza. Todas esas pequeñas soberanías ahogan la nacion; existen príncipes ó Estados; pero no existe el pueblo. Como en América sufriesen igual inconveniente, pensaron que en una Constitucion hecha para una república federal, era preciso dar una parte á los Estados y otra al pueblo, y que si el pueblo podia figurar allí en su nombre, se resolverian todas las dificultades, con solo recurrir á él como supremo juez.

En otros términos, suponed que hoy en Francfort existan dos Cámaras, una compuesta de diputados de los príncipes, otra de diputados directos del pueblo alemán; no dudeis que á los ocho días se sabrá qué es lo que quiere la Alemania.

Wilson fué uno de los grandes defensores de esta idea, sosteniendo con no ménos energía la unidad del poder ejecutivo.

Habló mucho en la convencion, se le escuchó con gran respeto; pe-

ro el gran servicio que prestó á la Constitucion, fué la manera como la defendió en la convencion de Pensilvania. Habló durante seis sesiones, y hasta dos veces por día. Estos discursos, que ocupan un volúmen, nos han sido conservados en los debates de esa convencion publicados por Elliot.

A mi ver, son los mas notables trabajos sobre la Constitucion americana: nadie ha comprendido, ni explicado mejor, ni conocido y previsto mas el espíritu y la grandeza de aquella. *El Federalista* puede competir con los discursos de Wilson; pero aquel es una obra hecha para un público considerable, á la altura de las inteligencias mas ilustradas; contiene discusiones que hoy nos parecen prolijas, miéntras en los discursos de Wilson, por el contrario, no se encuentra mas que la sustancia, la médula de las ideas; yo no conozco ningun trabajo que pueda preferírsele en materia de libertad política.

Wilson principia examinando la idea favorita de los perezosos: «si habria de conservarse la confederacion mejorándola;» no se ocupa de refutar esta idea, refiere una anécdota encantadora que me permitiréis repetir. Soy muy aficionado á las anécdotas; me parece que vosotros, como los atenienses, participais de mi gusto.

El poeta inglés Pope era un hombrecillo contrahecho, jorobado, sempiterno disputador: un dia que estaba mas cargante que de costumbre, llegó á preguntar á su interlocutor ¿qué cosa era un pregunton? y este, impacientado, le contestó: es un hombrecillo jorobado, torcido y pregunton. Pope tenia por costumbre exclamar: ¡Dios me enderece! lo que en inglés se aplica tanto á lo físico como á lo moral. De vuelta de su paseo por la noche, en cierta ocasion, traia un muchacho que le guiaba como una linterna. Llegado que hubo á un arroyuelo, el muchacho lo salta dejándole á él muy embarazado del lado opuesto. Exclama entónces: ¡Dios me enderece! «¿Cómo? replica el muchacho; ¿enderezaros Dios? ¡mas fácil le será haceros de nuevo! Volvamos al discurso de Wilson.

Habia cuatro partidos que tomar en la situacion de América, segun Wilson: dejar separados á los trece Estados, y en tal caso la América se asemejaría á la vieja Europa con sus cuestiones de fronteras, lo cual habria sido sancionar la division y la debilidad interior, la impotencia ante el extranjero, la guerra universal; en fin, un estado de cosas que